



Uciale maravaleois.

SELLO QVARTO , VEIN-  
TE MARAVEDIS , AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
QVENTA Y CINCO.

Spitel de su elevada torre se halla totalmente derruido  
por las inclemencias del tiempo; Por cuya razones hacen  
la más reverente suplica á este Ayuntamiento, para que  
obstentando la grandezza y su antigüedad devoción á la Re-  
ligión Seraphica, y con pasciencia mandas á este su Convento  
y Basílica, Se Sirva concederle para subservir á esto gastos  
de la limosna q. fuere de su agrado, atendiendo a su conte-  
dades y tempeño. La Ciudad haviendo lo oido, deseando dife-  
rir en la mejor forma á esta pretencion: Acordó en le librar  
Tres mil maravesis para ayuda á el gasto de la construcción  
de la Campana, y otros Tres mil para la reparación y  
reparo del Chapitel, que componen la Cúpula de su mún  
maravalejo, los q. que se libren con testimonio de este Acuerdo  
robado Propio y en la forma q. se acostumbra.

Sue el Perio y medi-  
da del Teso.

La Ciudad atienda, q. el dñ. Magz. de Benito Peso,  
continue la Comisión q. le está confiada sobre el premio  
q. podrá verderse el Teso, desviante q. no este al me-  
jor arbitrio de los vendedores, como lo están practican-  
do pasando algunas veces á ver excesivas las ganancias,  
en aguas del público, resuviéndose también a medida,  
Valiéndose para ello de las personas q. tengan por conve-  
niente y sean de su satisfacción, q. de lo q. sobre ello.

Mem. Pre el dñ. adelantare Traiga razon  
q. pretenda el Cons. d. Jose Memorial de dñ. Gerara Espín, mujer leximata  
d. Joaquín Izavel.

d. Joaquín Celonan Verino de esta Ciudad, en que hace  
relación á la suplica q. tiene leída el Convento y Religiosos  
d. Joaquín Izavel, impetrando licencia y permiso de este  
Ayuntamiento, para q. una casa q. con otras dos q. com-  
partido, en la Parroq. d. S. Antoni Calle q. llaman Lee  
Rius la pueda sacar á la gata y linea recta de las otras 2,  
Tari mismo cubrir un Calleson q. hay desde dñ. Plaza al  
Storno de Pan Cozer q. allí tiene suyo, de cuyas dos pretensiones  
se vienen q. inconvenientes ásto si propio, y concluye  
suplicando á la Ciudad se sirva denegarlos, y quando lugar no  
haya á lo menos suspender la resolución, interini q. dñ. sue  
maniso buelva del Campo, donde se halla. I se vio tambien